



# Federación Gallega de Golf

C/ Cabo Santiago Gómez, Nº 8, Esc. D-E, 1º, 15004 – A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 – Fax: 981 91 90 29 – E-mail: [fggolf@fggolf.com](mailto:fggolf@fggolf.com) – Web: [www.fggolf.com](http://www.fggolf.com)

## **CIRCULAR 21/2013**

(Modificada 31/05/2013)

### **REGLAMENTO I CAMPEONATO DE PITCH&PUTT DE PROFESIONALES DE GALICIA**

**Lugar de celebración:** C.G. Río Cabe

**Fecha:** 16 de junio de 2013.

**Formula de Juego:** 36 Hoyos Stroke Play Scratch (una vuelta matutina y otra vespertina)

**Participantes:** Podrán participar todos los jugadores profesionales y monitores con licencia en vigor expedida por la R.F.E.G. y federados por la F.G.G. o bien que hayan nacido y/o trabajen en Galicia. Asimismo, podrán participar jugadores aficionados de 1ª y 2ª categoría nacional (**hándicap exacto 11,4 o inferior**) hasta completar un número máximo de 36 participantes. En caso de exceso de inscritos se aplicará corte por handicap. Los jugadores amateurs no optarán, al igual que los monitores, a los premios en metálico.

**Inscripciones:** Deberán realizarse en la F.G.G. mediante fax (981-919029), o vía inscripción online en la web [www.fggolf.com](http://www.fggolf.com), antes de las 14:00 horas del día 13 de junio de 2013.

**Derechos de inscripción:** Deberán abonarse en el Club anfitrión:

Profesionales, Monitores y aficionados: **20,00 €**

**Horarios de salida:** Por la mañana las salidas se harán a tiro a las 10:30 h. estableciéndose los grupos según la Orden de Mérito del Circuito Gallego de Profesionales 2013. Por la tarde las salidas serán en orden inverso a la clasificación de la mañana por el hoyo 1 a partir de las 15:30 h.

**Desempates:** En caso de empate para el primer puesto se celebrará un play-off. Para el resto de los puestos, el ganador será aquel que mayor número de birdies realice en las dos vueltas (Cada “Eagle” se contará como dos “birdies”). Si aún así persiste el empate, la clasificación se decidirá por mejor última vuelta. Si no decidiera, se procedería a sorteo.

**Reglas de Juego:** El Campeonato se disputará de acuerdo con las Reglas de Golf en vigor aprobadas por la R.F.E.G., las Reglas Locales Permanentes de la F.G.G. y las Reglas Locales complementarias que edite el Comité de la Prueba.

**MEDIDORES DE DISTANCIA:** Se permiten medidores de distancia.

**INDUMENTARIA:** Tanto los jugadores profesionales, monitores y jugadores aficionados, deberán presentar una presencia cuidada con respecto a la vestimenta.

**Multas y sanciones:** Los jugadores admitidos que no se presenten en el tee de salida a la hora establecida por el Comité de la Prueba, deberán pagar la inscripción de esa prueba más **50 €** de sanción. Únicamente se evitará el pago de la sanción si ha sido enviado un fax o e-mail a la Federación Gallega de Golf el día antes de la celebración de la prueba explicando el motivo de la no asistencia al torneo, que deberá ser justificado.

Asimismo, todo aquel jugador que se retire durante el juego sin una causa suficientemente justificada o/y no informe del hecho al Comité del Torneo deberá pagar una multa de **50 €**.

Los jugadores que no efectúen el pago de las sanciones no podrán participar en la próxima prueba federativa para profesionales.





# Federación Gallega de Golf

C/ Cabo Santiago Gómez, Nº 8, Esc. D-E, 1º, 15004 – A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 – Fax: 981 91 90 29 – E-mail: [fggolf@fggolf.com](mailto:fggolf@fggolf.com) – Web: [www.fggolf.com](http://www.fggolf.com)

## Circular F.G.G. 21/2013

**Trofeos:** Se concederán los siguientes:

1<sup>er</sup> Profesional clasificado Cto de P&P de Profesionales de Galicia

2º Profesional clasificado Cto de P&P de Profesionales de Galicia

1<sup>er</sup> Amateur clasificado Cto de P&P de Profesionales de Galicia

**Premios en metálico:** El importe y reparto de los premios será el siguiente:

Primer Clasificado: 400 €

Segundo Clasificado: 300 €

Tercer Clasificado: 200 €

Cuarto Clasificado: 100 €

**Modificaciones al reglamento:** La Federación Gallega de Golf como organizadora del Campeonato, podrá modificar este reglamento, si lo juzga oportuno.

A Coruña, 31 de mayo de 2013

SECRETARIO GENERAL  
FEDERACIÓN GALLEGA DE GOLF

**Nota:** Ver en [www.fggolf.com](http://www.fggolf.com) Circular 13/2013 – Regulación aplicable



XUNTA DE GALICIA  
PRESIDENCIA  
Secretaría Xeral para o Deporte



FUNDACIÓN  
DEPORTE GALEGO